



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

NOTIFICACION POR AVISO N° 002- 2015
(9 de marzo de 2015)

El despacho de la Contralora Departamental del Caquetá, con el objeto de cumplir con lo preceptuado en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y por solicitud de la Auditoría General de la República, procede a NOTIFICAR POR AVISO a persona **ANONIMA, del traslado a la Contraloría Departamental del Caquetá de denuncia anónima depositada en el buzón TODOS SOMOS AUDITORES**, relacionada con irregularidades en el nombramiento de la Jefe de Control Interno, la contratación para el mantenimiento del ascensor y la pérdida de implementos o kits de maquinaria pesada de la Gobernación del Caquetá, se procede a realizar la notificación por aviso a través de la página Web y la cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, teniendo en cuenta que la denuncia es anónima.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra de la solicitud de la Auditoría General de la República (oficio Rad. 20152180006801 y su respectivo anexo en dos folios).

Se fija hoy nueve (9) de marzo de 2015, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.


MARGARITA LUCIA MUÑOZ RÍOS
Auxiliar Administrativa

Se desfija hoy _____ de 2015, a las _____

MARGARITA LUCIA MUÑOZ RÍOS
Auxiliar Administrativa

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 15 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391 Tel: 4353199 Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co Email: contactenos@cdc.gov.co
Línea transparente: 018000978515



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN
2 0 1 4



Hacia la excelencia y la innovación en el control fiscal



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20152180006801

Fecha: 04-03-2015

Neiva,

218

Doctora

PAOLA ANDREA VÉLEZ OTÁLORA

Contralora Departamental

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Florencia

CONTRALORIA DPTAL. DEL CAQUETA	
FECHA:	06 MAR 2015 9:45 AM
RADICADO:	01066
PAS:	Despacho
P:	Por favor realizar notificación
RP:	y archivar con el tramite de la denuncia

Referencia: Aviso Radicación Denuncia y Traslado por Competencia
SIAATC 2015000081

Cordial saludo respetada doctora Paola Andrea

En cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido por la Auditoría General de la República en el Procedimiento para el Tratamiento de los Requerimientos de la Ciudadanía, adjunto el Aviso publicado en la cartelera de la Gerencia Seccional VI mediante el cual se informa la radicación de la denuncia y el traslado por competencia a la Contraloría Departamental del Caquetá.

Agradezco su publicación en la cartelera de esa Contraloría para conocimiento de los ciudadanos interesados en la misma, teniendo en cuenta que se presentó en forma anónima a través del **BUZÓN TODOS SOMOS AUDITORES**.

Atentamente,

GUILLERMO BARREIRO QUINTERO

Gerente Seccional VI

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: Vilma Ramírez – Gerencia VI
Revisó: Guillermo Barreiro – Gerencia VI

Gerencia Seccional VI - Neiva

AVISO

GERENCIA SECCIONAL VI

Con el fin de garantizar el principio de Publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el código **SIAATC 2015000081**; y teniendo en cuenta que se presentó en forma ANÓNIMA, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indica el artículo 69 de la Ley No.1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar lo siguiente:

- La Auditoría General de la República ejerce la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de las contralorías territoriales. (Arts. 2 y 17 numeral 12 Decreto Ley 272 de 2000).
- La Gerencia Seccional VI de la Auditoría General de la República ejerce la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá.
- La Gerencia Seccional VI de la Auditoría General de la República recibió por intermedio del Personero Municipal de Florencia, una denuncia ANÓNIMA depositada en el buzón TODOS SOMOS AUDITORES, instalado en la Contraloría Departamental del Caquetá, sobre presuntas irregularidades en el nombramiento de la Jefe de Control Interno, la contratación para el mantenimiento del ascensor y la pérdida de implementos o kits de maquinaria pesada, en la Gobernación del Caquetá, según se deduce del texto de la misma.
- La denuncia fue radicada en el Módulo de Atención al Ciudadano SIAATC con el número 2015000081, a través del cual se puede realizar seguimiento a la misma en nuestra página web www.auditoria.gov.co en el link Servicio al Ciudadano en el enlace Denuncias, Quejas y Peticiones.
- La Gerencia Seccional VI en cumplimiento de su deber constitucional y legal trasladó la denuncia a la Contraloría Departamental del Caquetá por ser el Organismo de Control competente para ejercer el control fiscal al Departamento del Caquetá, según comunicación 20152180005541 del 25 de febrero de 2015, dirigida a la Contraloría Departamental del Caquetá, que a la letra dice:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20152180005541

Fecha: 25-02-2015

"Neiva,

218

Doctora

PAOLA ANDREA VÉLEZ OTÁLORA

Contralora Departamental

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Florencia

Referencia: *Traslado por competencia Radicado 20152180006852*
SIAATC 2015000081

Cordial saludo respetada doctora Paola Andrea

De conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo - Decreto 01 de 1984 - para el trámite de los derechos de petición, atentamente remito por

